

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Dispone que el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda, previo los estudios y evaluaciones correspondientes, a revestir coa una eapa de concreto asfáltico, los tramos de caminos vecinales que se ubican en el Distrito de San Isidro- Departamento de Valle Viejo

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:13:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*